



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

F_RESOLUCION

Unidad Tramitadora: GESTIÓN DE INTERVENCIÓN - CGV		
Numero expediente: 📁	Documento: 📄 GIN12I1NO	Fecha: 27-11-2018
 6R134P2D20461H1S092E		

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Resultando, que por la Intervención Municipal se presenta la siguiente relación de pagos a justificar, por importe de "CUATROCIENTOS ONCE EUROS CON DOCE CÉNTIMOS"(411,12 €).

Nº Operación	Importe	CIF: Tercero	Nombre	Texto Explicativo	Situación
220180007596	284,12 €	12.235.774-G	Vallejo Amo Francisco Javier	Inscripción Centro Interpretación Arnao	Justificado
220180009660	27,00 €	10.813.696-Q	Hernández García Joaquín	Entradas museo taller de títeres	Justificado
220180010136	100,00 €	11.383.380-J	Rodríguez Álvarez José Manuel	Gasoil y peaje coche oficial a León	Justificado

Vistos los pagos, así como las justificaciones que se adjuntan a los mismos.

Por la presente, en uso de las facultades que me confiere el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de Abril Reguladora de las Bases del Régimen Local.

SE RESUELVE

Reconocer y aprobar los expresados pagos a justificar por importe de "CUATROCIENTOS ONCE EUROS CON DOCE CÉNTIMOS",(411,12 €)", en cuya relación se detallan.

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

Piedrasblancas

ANTE MI:
F_FIRMA_3

F_FIRMA_1